



SELLO 4º  
40. MRS

AÑO DE  
\*1825\*

con arreglo a lo estipulado en las condiciones del remate; y habiéndose convenido ser cionta otra tubida por D. José Terrier, se acordó por sus señas, se dió el quince mango b expresa dho rematante.

Dictamen del  
Ayeror lib.  
de repoi. de  
Balvino

Se vió el parecer del etreca y abogado de una Corporacion; acerca de la repencion en la Plaza de la Guail mayor a d. Ant. Balvino en sus señas; y enamada la Corporacion acusa a la Comunidad con dho parecer y que se vna el oficio que paro el 1º de Mayo m. sobre un arumpo al dit. Capitular conviene.

Dictamen  
del ayeror lib.  
de repoi. de  
Balvino

Se vió an mismo otro dictamen del mismo Señor Ayeror, sobre el testimonio que con oficio del Señor Presidente dha tras del conime, en que se manifiesta la suspension de d. Angel Moreno Orucam. en la Plaza de Policia, por los mo- rros q. en el mismo testimonio se indican; y enmerador sus señas acusa a la Comunidad con dho dictamen y q. tambien se vnan dho Documenton a dho lib. Capitular conviene.

Con lo q. se concluya este Ayuntamiento que firman sus señas de q. confisco = Ent. lib. = Exorno = en = d. = Enmend. = Volun =

Molina Mata  
Mata  
Ballena  
Nunor  
Alillo  
Pimentel  
Miguel Polanco